

LOS CAPITANES GENERALES DE CUBA: ÉLITES COLONIALES Y ÉLITES METROPOLITANAS (1823-1898)

José G. Cayuela Fernández
Universidad de Castilla-La Mancha

El análisis del perfil medio de los Capitanes Generales de Cuba, como figuras claves de la Historia de España en el Siglo XIX, trasciende el propio marco de lo meramente militar para insertarse en el ámbito de la estructura institucional decimonónica, el arco de las decisiones políticas de Estado, y las bases de las grandes alianzas internas entre élites económicas coloniales y élites económicas metropolitanas. Los Capitanes Generales se habrían de convertir en el nexo institucional por excelencia entre La Habana y Madrid, configurando, a lo largo de su sucesión en el mando antillano, un destacado elenco de personajes que incidieron con su presión, su influencia social o sus cargos políticos, en el semblante decimonónico del Estado Español a ambos lados del Atlántico. Nombres como Leopoldo O'Donnell, Francisco Serrano, Domingo Dulce, Francisco Lasundi, Blas Villate y de la Hera, Antonio Caballero de Rodas, Arsenio Martínez Campos o Camilo Polavieja, tan destacados en la Historia de la metrópoli, se hallaron profundamente unidos, y no de forma casual, al mando colonial de la Gran Antilla. Muchos de ellos, o bien iniciaron allí sus carreras políticas, o bien las culminaron. Es obvio que el paso por el mando de la Capitanía General de Cuba supuso en la mayoría de los casos un destacadísimo «trampolín» y una importante cobertura para la consolidación en el poder de un nutrido grupo de militares entre 1823 y 1898.

El mando de Cuba jamás fue una «alejada potestad de colonias», más bien supuso un eslabón clave de las carreras castrenses y políticas de los hombres que supieron entender la importancia de La Habana sobre las decisiones de Madrid.

En estos párrafos pretendemos la difícil tarea de otorgar una línea general de análisis de la sucesión de los Capitanes Generales, así como del contenido político y sus cambios en la Capitanía General de Cuba, y de las relaciones de los mandos con los distintos sectores de la élite económica antillana durante gran parte del siglo XIX. No se trata, pues, de un estudio detallado, sino, más bien, de una recortada exploración a «tiempo largo» de algunas de las parcelas más interesantes de nuestra Historia Contemporánea.

Del estatus colonial

Con la Independencia de lo que fueron los territorios españoles en la América Continental, durante la segunda década del siglo XIX, la Isla de Cuba se habría de convertir en la principal colonia en Ultramar bajo soberanía de la vieja metrópoli. Paralelamente, ya desde finales del siglo XVIII, las estructuras productivas de la Gran Antilla habían experimentado profundos cambios que dirigían la economía cubana hacia el monocultivo de azúcar para la exportación basado en la utilización de mano de obra esclava. De esta manera, a lo largo del primer tercio de la pasada centuria, Cuba, no sólo se transformó en un poderoso emporio de riqueza, sino también en un temible «polvorín» social henchido de contradicciones.

Los Capitanes Generales de Cuba coetáneos de la última fase del reinado de Fernando VII, que habían podido observar, además, las consecuencias de la Emancipación de la América Continental, se habrían de encontrar con la difícil circunstancia de no poseer los suficientes resortes institucionales para adecuar sus mandatos a la realidad cambiante de la Gran Antilla. Así pues, durante las capitanías generales de Sebastián Kindelán y O'Regan (mandato: 1822-1823), Francisco Dionisio Vives (1823-1832) y Mariano Ricafort y Palacín (1832-1834), la potestad de la primera autoridad de Cuba se hallaba en lo político más cerca de los principios del Despotismo Ilustrado que de las dinámicas alteraciones vividas dentro de la Isla¹. De hecho, las funciones de la autoridad militar, la autoridad

¹ Sobre capitanes generales e historia colonial de Cuba para este período, véase, PEZUELA, J. de la, *Historia de la Isla de Cuba*, tomo III, La Habana, 1867; también ARANGO Y PARREÑO, F., *Obras*, tomos I y II, La Habana, 1890; igualmente, sobre capitanes generales y administración isleña entre 1823 y 1834 véase Archivo General Militar de Segovia (en adelante AGMS), Sección de Expedientes Personales, E.P. del ge-

civil y, muy particularmente, la Intendencia de Hacienda, se hallaban excesivamente separadas del control del mando del Capitán General. Y en ello habrían de incidir, especialmente, las figuras que durante esta época ocuparon el cargo de Intendencia de Hacienda, que, lejos de la mediocridad, supusieron un peso específico de constante contrapoder, junto al mando colonial, en favor de la élite local basada en las viejas familias criollas. Francisco Arango y Parreño hasta 1823 y Claudio Martínez de Pinillos durante la última década del reinado de Fernando VII y la transición a la Regencia de María Cristina de Borbón, significaron, no exactamente un obstáculo a las directrices coloniales, pero sí una rotunda mediatización sobre los Capitanes Generales ².

A grandes rasgos, el conjunto del acontecer histórico de la época se hallaba ya cargado de ambigüedad: ¿qué debía ser entonces un Capitán General de Cuba?, y ¿cómo compatibilizar la presión del Monarca absoluto con las intenciones aperturistas de los patriarcas criollos? y ¿cómo sobrellevar la situación para que la Isla de Cuba no se vinculase en un futuro, también, al marco de la Independencia? Curiosamente, la más profunda realidad de la colonia otorgaba, en sí misma, respuestas a estas preguntas. En puridad, la vieja élite patricia temía la emancipación de la Isla tanto como la metrópoli. La población de origen africano, en su mayor parte de condición esclava, constituía un constante riesgo para cualquier proyecto independentista por parte de la élite. Las viejas familias preferían, en el fondo de sus tácticas políticas, que el control militar de España y, por lo tanto, del Capitán General, no desapareciese. Sin embargo, ante las nuevas constantes de carácter económico que envolvían la Isla, y que prometían un fructífero horizonte de progreso, los grupos patricios tampoco estaban dispuestos a que su enriquecimiento se viese coartado por un régimen colonial cerrado.

La posición de los intendentes de Hacienda frente al Monarca resultaría en todo ello un factor clave: la Corona necesitaba fondos con verdadera urgencia; la casta patricia antillana podía proporcionárselos bien directa, bien indirectamente. Claudio Martínez de Pinillos, en concreto, supo ver en esta circunstancia una forma de hacerse imprescin-

neral Sebastián Kindelan y O'Reagan, E.P. del general Francisco Dionisio Rives y E.P. del general Mariano Ricafort y Palacín.

² Sobre las relaciones entre Estado metropolitano y élite de las viejas familias criollas, véase MORALES Y MORALES, V., *Iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana*, La Habana, 1901; también VALDES DOMÍNGUEZ, E., *Los antiguos diputados cubanos*, La Habana, 1899; igualmente, SAGRA R. de la, *Historia económico-política de la Isla de Cuba*, La Habana, 1831.

dible al lado del rey absoluto³. A cambio, tácitamente, la Corona no intervendría en exceso sobre la vida pública de la Gran Antilla. La situación se manifestaba así harto paradójica: en la metrópoli, control y represión, en la colonia, condescendencia e indulgencia.

Los Capitanes Generales, especialmente Francisco Dionisio Vives y su sucesor, Mariano Ricafort y Palacín, no tuvieron más opción que contemporizar con los hechos. Si bien quejosos ante la cúpula del poder en Madrid de sus limitadas potestades y de su extraña posición institucional, prefirieron en la Isla anteponer un régimen de tolerancia fructífero para sus intereses, que unas directrices coloniales de línea dura contra las que podría volverse incluso el Monarca. Su actuación se limitó a contrarrestar en lo posible el peso del Intendente de Hacienda y a utilizar el poder de las armas sólo en el caso de conspiraciones aisladas en las que, por lo general, no era partícipe la vieja aristocracia criolla. Finalmente, hemos de indicar que tanto Vives como Ricafort, militares con una formación enraizada en el Antiguo Régimen, se hallaban, durante los períodos de sus mandatos, en el final de sus respectivas carreras castrenses. Su mando de la Isla de Cuba preferían que se convirtiera en un honor de prestigio, antes que en una mancha en sus hojas de servicios. De hecho, a Francisco Dionisio Vives, el propio monarca le acabaría concediendo el título de Conde de Cuba⁴.

Con la muerte de Fernando VII, la quiebra definitiva de la Monarquía Absoluta y el inicio del Estado liberal, toda esta situación habría de cambiar radicalmente. Se asentarían las bases de un nuevo estatus colonial, que acabó fortaleciendo el poder del Capitán General frente a las viejas familias criollas, basándose en el control de la Isla de Cuba bajo rotundos parámetros institucionales que, si bien no corregían las ambigüedades y contradicciones de la Isla, las someterían hasta el punto de convertir a la Gran Antilla en todo lo contrario de lo que había sido durante el reinado anterior. De nuevo, otra situación paradójica: cre-

³ Sobre marco económico y Hacienda para la época véase, SAGRA, R. de la, *Breve idea de la administración del comercio de las rentas y gastos de la Isla de Cuba durante los años 1826 a 1834*, París, 1835; también BAHAMONDE MAGRO, A. y CAYUELA FERNÁNDEZ, J.G., *Hacer las Américas; las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, 1992.

⁴ El proceso de ennoblecimiento en Cuba, no sólo afectó a los capitanes generales, sino también a gran parte de las viejas familias de hacendados, como vínculo sociológico de la Corona. Sobre este tema, véase, BAHAMONDE MAGRO, A. y CAYUELA FERNÁNDEZ, J.G., «La creación de nobleza en Cuba durante el siglo XIX», en *Historia Social*, n.º 11, otoño 1991.

ciente afirmación del liberalismo en la metrópoli y, sin embargo, coerción social y política en la Isla. ¿Por qué tal cambio?, ¿a quién beneficiaba? y ¿fue tan sólo una directriz de Estado, o existían intereses de la élite antillana opuestos a los de las viejas familias criollas, a quienes beneficiaba un cambio de este tipo? Las respuestas a estas cuestiones las otorga el propio devenir de la Capitanía General de Cuba.

En 1834, al calor de los cambios políticos en la Península, un apellidado casi legendario para amigos y enemigos arribaba a la Gran Antilla: Tacón. El General Miguel Tacón y Rosique (mandato 1834-1838), llegaba a Cuba para ocupar el cargo de primera autoridad española en la Isla y resulta indudable que existió una Cuba distinta antes y después de aquel militar. En el amplio cúmulo de Capitanes Generales de Cuba que se sucedieron entre 1823 y 1898, es posible reconocer, para bien y para mal, un grupo de cuatro o cinco personajes que, por su trascendencia, incidieron profundamente en los vínculos entre la colonia y la Península (podría destacarse a Leopoldo O'Donell, José Gutiérrez de la Concha, Martínez Campos, Blas Villate y de la Hera, ...). Es indiscutible que Miguel Tacón estaría dentro de este grupo.

Entre 1834 y 1838, Tacón asentó en lo empírico la supremacía del Capitán General sobre cualquier otra autoridad civil o militar de la Gran Antilla, incluyéndose al Intendente de Hacienda. De esta manera, en lo político, acabó con la preponderancia de Claudio Martínez de Pinillos y elaboró un cerrado sistema de medidas institucionales que subordinaban los ramos de la Administración, la Hacienda y la Defensa a la decisión directa del Capitán General⁵. En lo económico, sentó las bases del circuito oficial de remesas que, desde La Habana, se dirigirían a las deficitarias Arcas del Erario Español, a la par que se planteaba en su cumplimiento un férreo sistema fiscal sobre las aduanas que elevaba, casi de forma desmedida, las tasas sobre la importación y la exportación. Por último, en lo social, si sobre la base de la población esclava de origen africano mantuvo y aumentó las medidas de control, sobre la vieja élite criolla no fue menos duro, pero en este segundo caso, en función de una clara estrategia de poder. Miguel Tacón se apoyaría, para estabilizar el estatus colonial y su propio mandato en la Isla, en otro sector de la élite antillana, opuesto al de las viejas familias de ha-

⁵ Sobre Miguel Tacón, véase, entre otras obras, TACÓN, M., «Correspondencia reservada del general Miguel Tacón», La Habana, 1963; véase Servicio Histórico Militar de Madrid (en adelante SHMM), Sección Expedientes Personales, E.P. del general Miguel Tacón.

cendados; el sector de los comerciantes portuarios, que dominaban igualmente entre sus actividades mercantiles el tráfico de bozales procedentes de África. Y muy especialmente, el apoyo de Tacón en este sector se amparaba en el grupo de aquellos comerciantes que interrelacionaron además sus fortunas con el abastecimiento a la Administración colonial, la mayor parte de ellos nacidos en la Península.

Los comerciantes-trafficantes de esclavos propeninsulares habrían de constituir lo que en la historiografía se ha venido denominando como «la camarilla del Capitán General». En época de Tacón, la cabeza visible del grupo estaría representada por el armador Joaquín Gómez, formando parte del mismo individuos como Julián Zulueta, el Conde de Cañongo, Rafael Torices, José Antonio Suárez Argudín o Sabino Ojero, entre otros ⁶.

Si en virtud del mero estatus colonial, como afirma Manuel Moreno Franginals para el campo de lo económico, el grupo de los comerciantes-trafficantes fue sustituyendo paulatinamente en el mundo del ingenio azucarero a las viejas familias criollas de hacendados, para la cuestión política acontecería otro tanto de lo mismo: los viejos clanes patricios acabarían desplazados de los circuitos de poder por el grupo propeninsular. Aquella situación, que iniciaría su andadura con la reestructuración gestada por Tacón, planteaba una doble vertiente: de una parte la administración colonial se aseguraba así en el poder un entorno preponderante que preservase internamente la soberanía española en Cuba y la propia estructura productiva basada en la Institución esclavista; de otra parte, esta reorientación del estatus propiciaría el robustecimiento como grupo de presión de un cerrado círculo de individuos que, con el tiempo, no sólo ensancharían sus cauces patrimoniales, sino que además se convertirían en un poder autónomo, ferozmente integrista, con suficientes recursos, tanto en La Habana, como en Madrid ⁷. Si Miguel Tacón fortaleciera, con su actividad institucional, la figura del Capitán General, tal fortalecimiento acabaría dependiendo del grupo de comerciantes-trafficantes propeninsulares. A partir de entonces se hizo obvio que el principal nexo de unión del nuevo estatus colonial entre la co-

⁶ Sobre el grupo propeninsular, véase CAYUELA FERNÁNDEZ, J.G., *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX*, Madrid, 1993. Sobre el poder de estos personajes en el tráfico de esclavos y en el tráfico de culíes chinos, véase PÉREZ DE LA RIVA, J., *Para la historia de las gentes sin historia*, Barcelona, 1976.

⁷ Sobre esta cuestión, véase MORENO FRANGINALS, M., *El ingenio*, 3 vols., La Habana, 1978; también BAHAMONDE MAGRO, A. y CAYUELA FERNÁNDEZ, J.G., *Hacer las Américas...*, Madrid, 1992.

lonia y la metrópoli sería el Capitán General, pero la razón en sí del estatus colonial acabaría estando en manos del grupo propeninsular.

De las vinculaciones

Tras Miguel Tacón, «galardonado» por el Estado liberal como Marqués de la Unión de Cuba una vez finalizado su mandato en 1838, los siguientes capitanes generales, bien con mando, bien interinos, tuvieron que plegar su idiosincrasia política a las directrices coloniales marcadas por su antecesor. De esta manera, Joaquín de Ezpeleta (1838-1840), Pedro Téllez Giñón (1840-1841), Jerónimo Valdés (1841-1843) y Francisco J. de Ulloa (1843), tuvieron que asumir tarde o temprano la conivencia con el grupo propeninsular para ejercer el casi omnímodo mando de primera autoridad de la Isla. Sin embargo, el acoplamiento entre Capitanes Generales y grupo propeninsular experimentó en algunas ocasiones, para esta época, circunstancias especialmente delicadas. El caso más destacado se desarrollaría durante el mandato de Jerónimo Valdés, que, dispuesto a controlar el tráfico ilegal de bozales africanos por la presión de las autoridades británicas y por la propia índole progresista del Gobierno de Madrid bajo la Regencia de Espartero, se acabó granjeando no sólo la aversión del grupo propeninsular, sino del conjunto de la élite económica antillana, que veía amenazado su flujo de abastecimiento de mano de obra. Obviamente, Valdés Noriega tuvo que ceder a la evidencia. Pocos, por no decir ninguno, de los Capitanes Generales de Cuba podían durar demasiado tiempo en el cargo enfrentados a semejante fuerza social⁸. No obstante, cuando tras la interinidad de Francisco J. de Ulloa se hizo cargo de la Capitanía General de Cuba Leopoldo O'Donnell (1844-1848), la situación pareció cambiar radicalmente entre los poderes fácticos y los poderes legítimos de la Isla. O'Donnell, no sólo encubriría en la medida de lo posible el desembarco de bozales a lo largo de las costas cubanas, sino que, además, aseguraría definitivamente el control sobre la población de color y la preservación de la propia Institución esclavista, más aún después de la tremenda represión que desencadenó entre las masas de esclavos, una vez abortada la Conspiración de la Escalera.

⁸ Sobre los capitanes generales de este período, véase AGMS, Sección Expedientes Personales, E.P. del general Joaquín de Ezpeleta, E.P. del general Pedro Téllez Girón, E.P. del general Jerónimo Valdés Noriega y E.P. del general Francisco de Ulloa.

Pero es que, paralelamente, con Leopoldo O'Donell, se inician las bases de la más importante vinculación del XIX entre miembros del grupo propeninsular y un cerrado sector de mandos de la cúpula de las Fuerzas Armadas españolas. Bien es verdad, que la presencia económica en Madrid de algunos personajes de este grupo habanero, como el caso de Julián Zulueta o de Rafael Torices, es anterior a 1844, pero los mayores vínculos, tanto económicos como políticos, entre el grupo propeninsular y la metrópoli se establecen a través del general O'Donell. Este militar, si bien por aquel entonces se hallaba políticamente inmerso en las pautas del partido moderado que capitaneaba el general Narváez, era, a la par, el líder por rango y experiencia de uno de los principales sectores castrenses que, tras la Guerra Carlista, concurrían por el control de la cúpula de las Fuerzas Armadas españolas. En torno a O'Donell, interrelacionados, a partir de lazos profesionales y de amistad, giraban un grupo de mandos entre los que cabía destacar a Manuel Gutiérrez de la Concha, futuro Marqués del Duero, José Gutiérrez de la Concha, hermano del anterior y futuro Marqués de La Habana, Federico Roncali, Francisco Serrano, Domingo Dulce, Caballero de Rodas y Blas Villate de la Hera. Con el tiempo estos militares habrían de convertirse en la espina dorsal de la Unión Liberal, pero, políticamente, les uniría otro importante lazo común: todos, salvo el Marqués del Duero, serían Capitanes Generales de Cuba tras el mandato de Leopoldo O'Donell. Y en el caso de Manuel Gutiérrez de la Concha, su relación con Cuba también se establecería con especial transcendencia por su nombramiento como Presidente, y por lo tanto principal estratega, de la Junta para la Defensa de la Gran Antilla que, desde Madrid, entre 1851 y 1853, articuló las bases tácticas para el control militar de la Isla⁹.

Esto es, se haría pausable una abierta vinculación entre los miembros del grupo propeninsular y este sector del generalato en función del control de la Capitanía General de Cuba, que permitiera sustentar el estatus colonial, la Institución esclavista y la propia consolidación patrimonial de aquellos poderosos habaneros. Sin embargo, estos lazos entre militares y miembros de la élite económica antillana estuvieron mediati-

⁹ Sobre la interrelación entre estos generales véase, CAYUELA FERNÁNDEZ, J.G., «Estrategias políticas-militares y sistema defensivo de la Isla de Cuba», en *Estudios históricos. Homenaje a los profesores J.M. Jover Zamora y V. Palacio Atard*, Madrid, 1990. Sobre la Junta Para la Defensa de Cuba, véase SHMM, Sección de Ultramar, legajo 16. Sobre la trayectoria del general O'Donell, véase, DORLIAC Y PALOMO, F., *El general O'Donell y su partido*, Madrid, 1858.

zados en lo político, al menos hasta 1854, por los cambios de Gobierno de Madrid y por el anexionismo a los Estados Unidos, como nueva línea política dentro de la sociedad isleña.

Los mandatos posteriores a O'Donell de los generales Federico Roncali (1848-1850) y José Gutiérrez de la Concha (1850-1852), parecían asegurar la continuidad de la vinculación entre propeninsulares habaneros y cúpula de las Fuerzas Armadas. En este aspecto, si bien Roncali era de talante más conservador y se limitó a proseguir las directrices de O'Donell, Gutiérrez de la Concha sentó en éste su primer mandato las bases de un conjunto de reformas administrativas tendentes al completo fortalecimiento del estatus quo, especialmente en lo referido a la cuestión militar. En este aspecto, la combinación con su hermano en Madrid, a la cabeza de la Junta para la Defensa de Cuba, fue clave, tanto para aniquilar las intentonas de insurrección anexionistas, como para sentar las bases de un sistema estratégico de control interno y externo en la Isla, sin precedentes hasta entonces. En relación especialmente con el anexionismo, hemos de indicar que, si bien presente también durante el mandato de Roncali, a partir de las reestructuraciones de Gutiérrez de la Concha, no sólo fue desmantelado en su primera fase, sino también capturado y ejecutado su principal cabecilla, Narciso López. En último término, tanto las directrices coloniales como el grupo propeninsular parecían haber encontrado en José Gutiérrez de la Concha el mando «ideal» que, tras O'Donell, pudiera sustentar su posición preponderante en la pirámide social isleña junto a otros sectores de la élite y su desigual poder sobre la inmensa masa de esclavos del territorio¹⁰.

Sin embargo, y como ya hemos apuntado, los cambios de Gobierno en Madrid, en este caso a partir de la subida al poder del Gobierno Bravo Murillo, volvieron a desencadenar una crisis dentro del marco de las relaciones entre grupo propeninsular, directrices coloniales y metrópoli: José Gutiérrez de la Concha fue depuesto del cargo y sustituido por Valentín Cañedo (1852-1853), quien, si bien no muy alejado del grupo de O'Donell, resultó poco hábil frente a los propeninsulares y ajeno a las directrices establecidas por Gutiérrez de la Concha. Pero las distorsiones que sobre el «poder colonial establecido» provocó Madrid no se limitaron al caso de Valentín Cañedo. De esta manera, en 1853

¹⁰ Sobre Gutiérrez de la Concha, véase CAYUELA FERNÁNDEZ, J. G., *Bahía de Ultramar...*, Madrid, 1993. Sobre el mismo período, véase GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, J., *Memorias sobre el estado político, gobierno y administración de la Isla de Cuba*, Madrid, 1853.

al producirse de nuevo otro cambio de Gobierno en la metrópoli, esta vez bajo los auspicios del Conde de San Luis, volvió a alterarse el Capitán General de Cuba. El Gobierno de San Luis, deseoso de cumplir, a causa de la presión británica, con el rosario de acuerdos que se establecieron con Inglaterra desde principios del siglo XIX para la supresión de la trata de africanos, envió a Cuba a un general, que ni tenía relación con el grupo de O'Donell, ni era precisamente de talante esclavista, Juan de la Pezuela y Ceballos. Pezuela, como se ratifica en diferentes textos, si bien liberal-conservador en el entramado político metropolitano, partió como Capitán General de Cuba con claras posiciones abolicionistas, dando fehacientes pruebas de ello sus decretos sobre desembarcos de bozales, castigo a los traficantes, y pesquisas en fincas e ingenios que, en último término, pusieron en riesgo a lo largo del año 1853 las estructuras mismas de la Institución esclavista¹¹.

Como es obvio, ya no sólo el grupo propeninsular, sino toda la élite antillana cerró filas contra Pezuela y contra el Gobierno de San Luis de manera radical y violenta. No obstante, las soluciones a la situación vendrían de la propia vinculación entre los propeninsulares habaneros y el grupo de los generales que encabezaba O'Donell. Si bien, ante semejante situación en la Isla, parte de la élite acabaría revitalizando las posiciones anexionistas al Sur esclavista norteamericano, el grupo propeninsular prefirió apoyar un golpe de timón junto a otras fuerzas sociales y políticas de la metrópoli, contra el Gobierno de San Luis. La Vicalvarada de 1854 tuvo por lo tanto su factor antillano. A través especialmente de Julián Zulueta y el Conde de Cañongo, como contactos en la metrópoli con los generales O'Donell, Serrano y Dulce y con los hermanos Gutiérrez de la Concha en Francia, el grupo propeninsular forzó también el cambio de gobierno en Madrid y la propia ascensión al poder de estos generales. Los resultados en Cuba fueron fulminantes: el 3 de agosto de 1854 O'Donell era nombrado en el destacado cargo de Ministro de la Guerra del nuevo gobierno tras la revolución, en los días siguientes Juan de la Pezuela sería cesado como Capitán General de Cuba y sustituido, obviamente, por José Gutiérrez de la Concha, que tomaría posesión del mando antillano el 21 de septiembre. De inmediato, todas las medidas dictadas por Pezuela quedaron en suspenso de

¹¹ Sobre Juan de la Pezuela, véase SHMM, Sección Expedientes Personales, E.P. del general Juan de la Pezuela. También, PEZUELA, J., «Disposiciones, mayo 1854», en *Diario de la Marina*, 3-5, 1854 y 25-5, 1854. Igualmente, ROZALEJO, Marqués de, *Cheste o todo un siglo (1809-1906)*, Madrid, 1935.

manera indefinida. La relación entre el grupo propeninsular de la élite antillana y un sector muy preciso del generalato, en función de la preservación del estatus colonial, quedaba así finalmente sellada ¹².

Del poder

En 1854 se inicia en Cuba, hasta 1859, uno de los principales mandatos de un militar en la Capitanía General de la Isla durante el siglo XIX. José Gutiérrez de la Concha en su segunda ocasión como principal autoridad de la Gran Antilla, no sólo asumió en lo institucional, con todos sus efectos, el mando civil y el mando militar, fortaleciendo el poder del Capitán General, sino que al otorgar la mayor parte de las contrataciones de la Administración al grupo propeninsular robusteció como nunca, también, el poder y los patrimonios de este sector habanero que saltaba definitivamente del marco colonial de negocios, para insertarse en los mecanismos mercantiles metropolitanos. La cabeza de la élite económica hispano-cubana, se hallaría, además, en la cabeza de la élite española, ya no sólo en lo económico, sino también en lo político. Por otra parte, Gutiérrez de la Concha estableció igualmente un importante ensamblaje de reestructuraciones dirigidas a la adecuación, que no a la apertura, del régimen colonial. De esta manera, reorganizó la Administración, dotó de suficientes mecanismos de recaudación a la Fiscalía, reforzó el control sobre los Ayuntamientos, amplió la infraestructura pública de la ciudad de La Habana, asentó los cuerpos policiales y, por último, fue Mando Supremo Honorario del temible Cuerpo de Voluntarios que ayudaría a crear durante su mandato ¹³.

Pero esta férrea preservación del estatus quo, si bien otorgaba una amplísima capacidad de acción a los miembros del grupo propeninsular, restringía ampliamente las libertades del resto de la élite antillana. José Gutiérrez de la Concha se negó siempre a defender el concepto de «Re-

¹² Sobre trayectoria militar e institucional de José Gutiérrez de la Concha, véase SHMM, Sección de Expedientes Personales. E.P. del general Gutiérrez de la Concha. Sobre el generalato y el golpe de 1854, véase CAYUELA FERNÁNDEZ, J.G., op. cit.; también, BORRERO, A., *Historia de la vida militar y política de don Francisco Serrano Domínguez, duque de la Torre*, Madrid, 1892.

¹³ Sobre el cuerpo de Voluntarios, sus orígenes, evolución e intervención en la Guerra de los Diez Años, véase RIBÓ, J.J., *Historia de los voluntarios cubanos*, Madrid, 1876. También, GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, J., *Memoria dirigida al Excelentísimo Señor don Francisco Serrano Domínguez*, Madrid, 1862.

formismo» más allá del mero ámbito administrativo, rechazando cualquier alusión a la cuestión política. Sin embargo, amplios sectores de la élite y de la sociedad antillana, descontentos con la preponderancia de los propeninsulares, pero a la par incapaces de forzar un armazón institucional tan contundente como el reelaborado por Gutiérrez de la Concha, decidieron encauzar sus reivindicaciones de apertura en función del concepto de reforma política moderada, dentro siempre de las directrices coloniales. Obviamente, no sería Gutiérrez de la Concha quien atendiera estas solicitudes, sino su sucesor en la Capitanía General de Cuba, Francisco Serrano Domínguez (1859-1862). Serrano, buen conocedor de los entresijos del poder, se sirvió del mando en Cuba para ampliar sus esferas de influencia, tanto en la colonia, como en el escenario político metropolitano. Casado además con una criolla habanera, la Condesa de San Antonio, poseía sobrados contactos ya desde Madrid con un amplio abanico de miembros de la élite antillana. Con gran habilidad prosiguió en la obra de su antecesor en el fortalecimiento institucional del estatus, amparó en todo momento a los propeninsulares en los negocios (empezando por el mismísimo esclavista Julián Zulueta), pero no por ello dejó de recibir y escuchar al grupo de los reformistas políticos, incluyendo al propio Miguel Aldama. Mantener a unos y asimilar a otros. Incluso, tras dejar su turno como Capitán General en 1862, pareció convertirse Madrid en respetable interlocutor de la causa reformista, como así lo demuestran sus distintas intervenciones públicas. No obstante, Francisco Serrano durante su mandato no varió ni un ápice la textura de las directrices coloniales establecidas¹⁴.

Tras la salida de Serrano de la Gran Antilla le sustituyó otro general del grupo de O'Donell, Domingo Dulce y Garay (1862-1866). El General Dulce, además de poseer una estrecha amistad con Francisco Serrano, estuvo también casado con otra criolla, muy vinculada a la élite hispano-cubana, la Condesa de Santovenia. Dulce procuró seguir un criterio similar al de Serrano, esto es, no alterar el estatus colonial ni el poder de los propeninsulares, sin que ello supusiera cancelar los contactos con los reformistas. De hecho, la tolerancia de prensa fue bastante amplia durante este su primer mandato. En último término, dicho Capitán General, y el propio O'Donell en Madrid, prefirieron plantear durante estos años una política de atracción de toda la élite hispano-antillana al poder de la Capitanía General, intentando conjurar así ten-

¹⁴ Sobre las posiciones políticas reformistas y sus relaciones con el general Francisco Serrano, véase SEDANO Y CRUZAT, C., *Estudios políticos*, Madrid, 1873.

siones dentro de la Colonia. Pero, aun con esta tendencia, el estatus colonial y el poder establecido seguirían prácticamente intactos.

Sin embargo, algunos de los más destacados individuos del grupo propeninsular observaban con inquietud este doble juego, que establecieron tanto Serrano como Dulce. De hecho, y a nivel particular, no con la aquiescencia de todo el grupo, el propio Julián Zulueta tuvo un desabrido enfrentamiento con Domingo Dulce, como consecuencia de la rectitud con que el Capitán General llevaba las líneas de su peculiar mandato¹⁵. La influencia de Zulueta y sus más allegados en Madrid no se hizo esperar. Al finalizar el mandato de Domingo Dulce, éste sería sustituido en 1866 por un militar de «línea dura», Francisco Lersundi (1866-1869), muy vinculado esta vez a los hermanos Gutiérrez de la Concha. Aquella medida, que en principio parecía favorecer el estatus colonial, supuso realmente la división final de la élite antillana en perjuicio de la soberanía española en la Isla. Lersundi rompió con la doble política de «mantenimiento y atracción», acosando a los reformistas, cerrando sus círculos y centros de reunión y encorsetando la información de prensa. Su mandato, tanto por estas medidas políticas como por otras medidas administrativas, así como por su posición institucional, se convirtió en hartó polémico. Es indudable que, si bien las intenciones e idearios independentistas eran anteriores al mandato de Lersundi, especialmente en el Sector Oriental de la Isla, su actitud como Capitán General frente al reformismo y los abusos cometidos en la represión de esta tendencia, aceleraron el desencadenamiento del Grito de Yara. Y en este caso Lersundi no tenía la estructura militar que antaño elaborase José Gutiérrez de la Concha, puesto que de los 20.000 hombres de entonces, por una cuestión de exceso de gastos, la tropa se había reducido a unos 10.000. Por otra parte, la rebelión le sorprendió además de una manera repentina, circunstancia que es comprobable por el último parte remitido a Madrid en el que reafirmaba el sosiego predominante en la Isla.

Pero aquello no fueron las únicas circunstancias cambiantes. En la metrópoli la situación política y social se iría radicalizando paulatinamente, haciéndose evidente el vacío cada vez mayor entre la Monarquía de Isabel II, los quebradizos gobiernos y la realidad y reivindicaciones de la población del país. Paralelamente, la estructura de la vinculación entre grupo propeninsular habanero y generalato recibió durante este

¹⁵ Sobre el general Dulce, véase SHMM, Sección de Expedientes Personales, E.P. del general Domingo Dulce y Garay. También SEDANO Y CRUZAT, C., op. cit.

período un fuerte golpe al fallecer en 1867 Leopoldo O'Donell, auténtica pieza clave del juego de intereses. Esta circunstancia, y el posicionamiento político que tomaron cada uno de los generales relacionados con O'Donell, en función del cambiante devenir de la metrópoli, desbarató en gran medida el eje entre propeninsulares y cúpula de las Fuerzas Armadas, entrando en crisis la figura del Capitán General de Cuba como poder Institucional¹⁶. Cuando en septiembre de 1868 se desencadenan la Revolución Gloriosa en la Península y la rebelión en la Gran Antilla, si de una parte Serrano y Domingo Dulce se hallarían entre las filas de las fuerzas democráticas, de otra parte, los hermanos Gutiérrez de la Concha se ubicaron en posiciones políticas completamente contrarias, encontrándose estos últimos por lo tanto fuera de las esferas de influencia «habituales» durante todo el Sexenio.

Los propeninsulares habaneros, radicalizados además como grupo de presión por las circunstancias bélicas, podían contar realmente con pocos militares «útiles» a sus intereses, limitándose en aquella coyuntura al propio Lersundi, gravemente desprestigiado por las circunstancias, y, especialmente, a Blas Villate de la Hera, por aquel entonces Gobernador Militar de La Habana. Obviamente, a partir de 1868, el tejido de la vinculación entre generalato y cúpula propeninsular de la élite antillana jamás volvería a reproducir los esquemas elaborados durante el reinado de Isabel II. Y en este aspecto, conviene realizar una breve reflexión en relación con dicha estructura de incidencia sobre el poder. Bien es verdad, que el marco institucional argumentado en partidos políticos sobre el devenir español decimonónico determinó en muchas ocasiones el posicionamiento de mandos y personajes públicos. No obstante, y más aún en todo lo relacionado con la Gran Antilla, carente en su esencia, comportamiento sociológico, e instituciones de un mínimo de cobertura democrática real, la dinámica del poder se establecía preferentemente a través de grupos de presión que, en la mayor parte de las ocasiones, se desarrollaron en función de líneas de actuación más profundas y de lazos personales muy por encima de cualquier organización política. Este último factor afectaría tanto a La Habana, como a las relaciones con Madrid, bien desde el cauce económico, bien desde el institucional. Por otra parte, no hay que olvidar que los hilos de vinculaciones se establecen, antes que con políticos civiles, con mandos

¹⁶ Sobre el general Lersundi, véase PIRALA, A., *Historia de la Guerra de Cuba*, Madrid, 1895; también ESPADAS BURGOS, M., *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, 1990.

militares, sector que si bien inmerso en el juego del poder parlamentario, poseía líneas de comportamiento e interrelación, entre sí, igualmente al margen del concepto clásico de partido. En este texto, no pretendemos restar importancia a las formaciones políticas protagonistas del XIX, sino, más bien, evidenciar el análisis de la existencia permanente de «contrapoderes», o de poderes paralelos. Por otra parte, sería imposible entender el mantenimiento institucional desde el ámbito gubernamental del estatus quo colonial e, incluso, de la propia resistencia militar de España a lo largo del proceso más conflictivo de la Historia ultramarina entre 1868 y 1898, sin la contundencia de la fuerza socio-económica de los propeninsulares y de sus relaciones con los sectores castrenses.

De la guerra

A lo largo de la etapa que transcurre entre 1868 y 1898, es posible afirmar que se asienta abiertamente un doble poder en La Habana. Aún con todas las variaciones del período (Sexenio, Restauración Borbónica, Paz del Zanjón, Grito de Baire, ...), o quizá precisamente por esto, es posible identificar el poder del grupo propeninsular en torno al Casino de La Habana ya desde 1869, y, a su vez, el poder institucional de los Capitanes Generales. Ambos poderes podían coincidir o no en sus relaciones y fines políticos, pero lo que se observaba con toda nitidez era que los propeninsulares, ante la radicalización de la situación, prefirieron vertebrar un orden propio, más allá de cualquier vinculación y, por ende, más allá de cualquier partido. Esta situación afectó desde entonces a todos los Capitanes Generales y a la concepción en sí misma de la Capitanía General.

Naturalmente, durante la fase en que mejor pudo observarse esta dualidad sería la etapa bélica coincidente con el Sexenio Bélico. El General Lersundi fue sustituido en 1869 por el General Domingo Dulce como primera autoridad antillana. Sin embargo el grupo propeninsular, ni aprobaba ni se fiaba de la nueva actitud política de Dulce, tan vinculada a la de Serrano en la metrópoli por aquellas fechas. Dulce fracasó en sus intentos de acuerdos con los insurrectos y en la, de nuevo, tolerancia hacia los reformistas, granjeándose además la repulsa absoluta de los propeninsulares pertrechados ya tras sus posiciones integristas en La Habana. Así pues, en el verano de 1869 y con la brutal presión del Cuerpo de Voluntarios, en manos desde el principio de los

propeninsulares, Domingo Dulce hubo de dimitir, exigiéndose que se entregara el mando al General Segundo Cabo de la Isla, Blas Villate y de la Hera ¹⁷.

La situación no podía ser más clara. Villate, desde antaño hombre de confianza de O'Donnell, de los hermanos Gutiérrez de la Concha y del propio Lersundi, se había convertido en el más plausible, por no decir el único, valuarte dentro de la cúpula de las Fuerzas Armadas en favor de los propeninsulares y sus criterios sobre el estatus colonial. Desde 1868, como segundo mando de la Isla, llevó entre sus manos la mayor parte de las operaciones militares contra los insurrectos, con una dureza sin precedentes, haciendo retroceder a los independentistas a lo largo del Sector Oriental Isleño.

A raíz de todo ello, el Gobierno de Madrid se encontró a la altura de 1869 con una difícil situación: no era conveniente ceder al contrapoder de la élite propeninsular y sus Voluntarios, pero tampoco podía enviar a otro Capitán General con las concepciones e idiosincrasia política de Domingo Dulce. Por intervención de Francisco Serrano, en aquel entonces Regente de la nación, se le otorgó el mando a Antonio Caballero y Fernández de Rodas, militar interrelacionado, tanto con el Duque de La Torre, como con los hermanos Gutiérrez de la Concha. Sin embargo durante los meses que duró su mandato, Caballero de Rodas no tuvo más remedio que plegarse a los designios del Casino y de los Voluntarios habaneros. Ante tal presión y la imposibilidad de pacificar la Isla, dimitió en 1870, siendo ya definitivamente sustituido por Blas Villate ¹⁸. El Casino se imponía a Madrid. La Capitanía General, más que un elemento, se había convertido en un instrumento. Villate y De La Hera, que aún se encontraba al mando de las operaciones militares, prosiguió con su política de guerra abierta contra los independentistas, acoplándose con los designios del integrismo propeninsular, pero no con los sectores democráticos de Madrid inmersos en el Gobierno.

De hecho en 1872 se le aceptaría una dimisión que nunca redactó ni propuso, siendo «elegantemente» destituido de su cargo. Pero las razones iban más allá del comportamiento local de Blas Villate. Desde

¹⁷ Sobre Blas Villate y de la Hera, véase AGMS, Sección de Expedientes Personales, E.P. del general Blas Villate y de la Hera. También ESPADAS BURGOS, M., op. cit., y RIBÓ, J.J., op. cit.

¹⁸ Sobre Antonio Caballero y Fernández de Rodas, véase SHMM, Sección de Expedientes Personales, E.P. del general Antonio Caballero y Fernández de Rodas. Igualmente, RIBÓ, J.J., op. cit.

tiempo atrás, tanto los propeninsulares, encabezados por Julián Zulueta en La Habana, como un buen número de miembros del generalato, entre los que como es natural se encontraba Villate, mantenían constantes relaciones con la causa alfonsina. Las sospechas de Madrid no eran infundadas, más aún cuando el propeninsularismo habanero, y en conjunto todo el ámbito alfonsino en la Península, poseía un formidable órgano de expresión desde 1871 en Círculo Hispano-Ultramarino, sito en la capital de la metrópoli y presidido por el indiano hispano-cubano Juan Manuel de Manzanedo¹⁹. Y es que, en último término, no debemos olvidar que el Ayudante de Estado Mayor de Blas Villate durante su mandato era, ni más ni menos, que el general Arsenio Martínez Campos. Sobran comentarios.

Ante la compleja situación en el mando de la isla, es nombrado en 1872 como Capitán General de Cuba un militar subordinado en La Habana entre 1854 y 1859 a José Gutiérrez de la Concha, y que había servido durante la Revolución del 68 a las órdenes de Caballero de Rodas; se trataba del general Francisco Ceballos y Vargas. Parecía así encontrarse un mínimo de conformidad moderada entre el Casino Habanero y los postulados de Madrid. En último término, nada más lejos de la realidad, puesto que los acontecimientos superaron cualquier línea intencionada. Es indudable que en todo ello la posición metropolitana desde 1868 no podía ser más ambivalente. Se pretendía conservar Cuba, pero se suponían necesarias las reformas. Se deseaba la soberanía española pero controlando al Casino y a los Voluntarios. La cuestión llegó a las últimas consecuencias cuando en diciembre de 1872, tras una acerbada polémica, llegaba a su punto culmen el debate político sobre la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico. La formidable presión del Casino y de los Círculos Hispano-Ultramarinos evitaban la abolición para Cuba, pero no así para el territorio portorriqueño²⁰.

Por otra parte, tras la renuncia de Amadeo I y la proclamación de la República, la desubicación del mando de Cuba llegó también a sus más desproporcionados extremos. A consecuencia de las transcendentales transformaciones en la metrópoli, el general Ceballos fue sustituido

¹⁹ Sobre las relaciones entre la élite hispano-antillana y la Restauración, véase PRUGENT, E., *Los hombres de la Restauración*. Madrid, 1881. También BAHAMONDE MAGRO, A. y CAYUELA FERNÁNDEZ, J.G., «Trasvase de capitales antillanos y estrategias inversoras. La fortuna del marqués de Manzanedo, 1823-1882», en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 45, 1987. Igualmente, ESPADAS BURGOS, M., op. cit.

²⁰ Sobre los Centros Hispano-Ultramarinos, véase JUSTIZ DEL VALLE, T., *Los Centros Hispano-Ultramarinos*, La Habana, 1953. También RIBÓ, J.J., op. cit.

en 1873 por un militar muy cercano a los círculos democráticos del general Prim, teniendo poco que ver, además, con el antiguo círculo de generales de O'Donnell, nos referimos a Cándido Pieltaín y Jové Huervo. Pieltaín se había de encontrar en una de las situaciones más desequilibradas y complejas de la Capitanía General de Cuba. Padecería como nunca la presión del Gobierno de Madrid, la del Casino, la de los Voluntarios y, por supuesto, la de los insurrectos. No tardó en presentar su dimisión a los pocos meses. Para colmo, en octubre del mismo año, se desencadenó la «crisis internacional del Virginius»²¹, factor que se concatenó con el hundimiento de la República, el golpe de Pavía y la presidencia de Serrano, militar este último que, a partir de 1872, cambió de táctica política en relación con Ultramar para vincularse a los Círculos Hispano-Ultramarinos. El conjunto de estas circunstancias provocaron que hasta 1875 el mando de la Capitanía General de Cuba se convirtiese en interino, primero con Antonio Cebollín (1873) y más adelante con Joaquín Jovellar (1873-1874). Pero, paradójicamente, en Cuba no existía realmente «vacío de poder», al menos en el área occidental, puesto que los propeninsulares en unión de los mandos militares locales allí destinados y la propia conexión directa de todos ellos con la causa alfonsina, aseguraban la soberanía española en la Isla bajo los auspicios del integrista. De esta manera, entre 1874 y 1875, no es de extrañar que mientras propeninsulares como Julián Zulueta o Juan Manuel de Manzanedo se encontraran sufragando económicamente la vuelta de los Borbones a Madrid en la figura de Alfonso XII, los dos siguientes capitanes generales con mando oficial fuesen José Gutiérrez de la Concha entre 1874 y 1875, con el Pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto, y Blas Villate y de la Hera, inmediatamente después de dicho pronunciamiento durante 1875. Incluso el último interino, Joaquín Jovellar, participaría, tras dejar Cuba en 1874, en los preliminares de la proclamación de la Restauración. Curiosamente, la causa alfonsina había llegado antes a La Habana que a Madrid²².

No obstante, restablecida la situación en la metrópoli, con mandos afines en la colonia (Jovellar volvería a ser Capitán General de Cuba esta vez con nombramiento oficial, entre 1876 y 1878), e incluso ali-

²¹ Sobre el «Virginius» y la República, véase ESPADAS BURGOS, M., «La cuestión del Virginius y la crisis cubana durante la Primera República», en *Estudios de Historia Contemporánea*, Madrid, septiembre 1976.

²² Sobre estas cuestiones, ESPADAS BURGOS, M., *Alfonso XII y los orígenes...*, Madrid, 1990; también PRUGENT, E., op. cit.

neados de nuevo los intereses de propeninsulares, capitán general y metrópoli, los miembros del Casino de La Habana no diluirían la posibilidad de un poder paralelo. No faltaban razones para ello: primero la guerra no había terminado, segundo, las fuerzas del reformismo dentro de la legalidad en el seno de la élite antillana no habían desaparecido y, tercero, sus intereses económicos a ambos lados del Atlántico podían verse amenazados. Ni aun a partir del nombramiento de Arsenio Martínez Campos como Capitán General de Cuba entre 1878 y 1879, y la firma de la Paz del Zanjón con los insurrectos se aminoró la fuerza del Casino. De hecho los propeninsulares tomaron el Zanjón antes como una tregua que como una pacificación²³.

De lo inevitable

A partir de 1878 es necesario realizar varias puntualizaciones, tanto para el grupo propeninsular, como para el panorama político general de Cuba. En primer término, el grupo, y la propia fuerza del Casino sufren un serio revés con la súbita muerte en accidente de Julián Zulueta, cabeza visible de todos los entresijos del poder, y representante del esclavismo por excelencia. Es posible afirmar, aunque sería necesaria una investigación en mayor profundidad, que la muerte de Zulueta marcó una división de fases en el devenir de dicho grupo. No obstante, también es cierto que la mera evolución biológica de los individuos estaba dando paso a la preponderancia de miembros más jóvenes en el grupo, como el caso de Ramón Pelayo de la Torriente, que si bien de similar integrista, poseían masas económicas modernizadas por el tiempo y las circunstancias, que de una forma u otra, condicionaron sus líneas políticas. Los propeninsulares y el Casino no habían perdido poder en el seno de la élite antillana, pero lo cierto es que experimentaron ciertas transformaciones²⁴.

Quizá lo más importante que les afectó a ellos, tanto como al resto de la élite, fue el hecho de que tras la guerra la central azucarera reemplazara al ingenio y, paulatinamente, los asalariados a los esclavos. Estos dos factores irían relacionados a la cada vez mayor dependencia

²³ Sobre la Guerra de los Diez Años y la Paz del Zanjón, véase PIRALA, A., op. cit.; también, VARADO Y FONT, F., *La vida militar en España y Ultramar*, Barcelona, 1989.

²⁴ Sobre Julián Zulueta, véase CALCAGNO, F., *Diccionario biográfico cubano*, La Habana, 1879. También, RIBÓ, J.J., op. cit. Igualmente, CAYUELA FERNÁNDEZ, J.G., *Bahía de Ultramar...*, Madrid, 1993.

mercantil de los Estados Unidos que, si para los propeninsulares no representaba un cambio ideológico, sí revelaba una fuerte alteración económica para el ámbito de la distribución y para el contexto de lo tecnológico. A ello había que unirle la impronta que en lo financiero provocaban cada vez más los circuitos británicos en el ámbito antillano, elementos todos que, en último término, nos llevan a un solo punto: Cuba estaba adaptando sus entornos productivos a la sociedad de mercado, con todas sus consecuencias²⁵. De esta manera, cuando en 1880 las Cortes de la Restauración deciden abolir la esclavitud en la Gran Antilla, proceso que se haría enteramente eficaz a partir de 1886, si bien las protestas del grupo propeninsular no se hicieron esperar, también es cierto que poco les afectaba en sus negocios, puesto que, la mayor parte de los patrimonios de este grupo, de lo último que sufrían era de «esclerosis económica», encontrándose en la punta de los cambios de la tecnología, relaciones productivas y distribución en el mercado. Muestra de ello era el formidable trasvase de capitales que, desde años antes, unía La Habana con España y el resto de Europa²⁶. Las protestas vinieron más bien desde un punto de vista ideológico, que revelaba cierto temor a la pérdida de los valores que les encumbraban en la punta de la pirámide social cubana. Sin embargo, la administración colonial, por obvias razones estratégicas, se encargaría a partir de, incluso, 1879, de resarcir a los propeninsulares facilitándoles grandes volúmenes de contratas en el abastecimiento isleño. Lo que se hace indiscutible es que los propeninsulares no perdieron ni su poder económico, ni su poder político, con la abolición de la esclavitud. No obstante, esta fuerza de los integristas, para la metrópoli y los capitanes generales, resultaría hartamente ambigua. Para el propio Martínez Campos la circunstancia se revelaba de difícil elección: el mejor valuarte de la soberanía española en la Isla era el grupo propeninsular; sin embargo, si no se cedía a los defensores de la Autonomía de la Isla, herederos directos del reformis-

²⁵ Sobre las transformaciones y el cambio entre la mano de obra esclava y la mano de obra asalariada, véase SCOTT, R., *Slave emancipation in Cuba: the transition to free labor, 1860-1899*, Princeton, New Jersey, 1985.

²⁶ Sobre el trasvase de capitales antillanos, véase BAHAMONDE MAGRO, A. y CAYUELA FERNÁNDEZ, J.G., *Hacer las Américas...*, Madrid, 1992. Sobre las cuestiones económicas en Cuba, véase SERRANO DíEZ, N., *Situación económica de la Isla de Cuba al advenimiento del Ministerio Cánovas*, La Habana, 1884. Sobre la modernización de los ingenios del grupo propeninsular, especialmente en el caso de Julián Zulueta, véase ROSILLO y ALQUIER, F., *Noticias de dos ingenios y datos sobre la producción azucarera de la Isla de Cuba*, La Habana, 1873.

mo como fórmula de conciliación, la insurrección y por ella sus líderes más destacados, como Maceo, Céspedes y Máximo Gómez volverían a hacer acto de presencia en los campos de batalla desde el Sector Oriental. La propia Isla se dividiría durante las décadas siguientes en dos partidos políticos, la Unión Constitucional, a cuya cabeza se encontraban los propeninsulares defendiendo a ultranza el status colonial, y el Partido Liberal Cubano, reivindicador de la necesaria Autonomía para la Gran Antilla²⁷.

De todo ello es posible sacar una interesante conclusión: si bien el propio Martínez Campos, elogiado en muchas ocasiones por los propeninsulares, defendió en Madrid, especialmente entre 1879 y 1881, un amplio programa de reformas en Cuba sin obtener ningún éxito, y si tenemos en cuenta además que el nada sospechoso Antonio Maura vio cómo fracasaba en 1883 su proyecto de Ley de Autonomía para la Gran Antilla, y que, por si esto fuera poco, la autonomía en Cuba llega forzosamente a la altura de 1897, es indudable que los propeninsulares no sólo contaban con la aquiescencia institucional de poderosos sectores conservadores en Madrid, sino que su fortaleza en La Habana era preponderante. Y es que, en último término, la cohesión de las élites durante la Restauración, vertida políticamente en el Senado, incluía en el modelo oligárquico de poder al grupo propeninsular de la élite antillana, a modo de Estado a ambos lados del Atlántico, circunstancia que estaba por encima de cualquier militar o político²⁸.

A raíz de todo lo expuesto, ¿cuál sería entonces el perfil medio de los capitanes generales entre 1879 y 1895? A grandes rasgos, es posible encontrar varios hilos conductores que los interrelacionan a todos y que casi definen una época concreta. Además de coincidir, en la mayor parte de los casos, el nombramiento de un capitán general con el cambio de

²⁷ Sobre la unión constitucional, véase ROLDÁN DE MONTAUD, I., *La unión constitucional y la política española en Cuba*, Madrid, 1990. Sobre el Partido Liberal Cubano, véase «Tras la Revolución, las reformas: el Partido Liberal Cubano y los proyectos reformistas tras la Paz del Zanjón», en *Cuba la perla de las Antillas. Actas de las I Jornadas sobre Cuba y su Historia*, Aranjuez, 1994.

²⁸ Sobre la paulatina cohesión dentro de la élite de la Restauración, véase BAHAMONDE, A. «Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa, 1840-1880», en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, 1987. Sobre el concepto de élites y formación del bloque de poder durante la Restauración, véase, TUÑÓN DE LARA, M., «La burguesía y la formación del bloque de poder oligárquico: 1875-1914», en TUÑÓN DE LARA, M., *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid, 1978. Sobre la integración de la élite colonial en el engranaje colonial de la Restauración, véase BAHAMONDE MAGRO, A. y CAYUELA FERNÁNDEZ, J.G., *Hacer las Américas...*, Madrid, 1993.

turno de partido dentro del sistema canovista, lo cual, y conociendo dicho sistema, nos manifiesta la cohesión en el mando antes que la diferencia, los capitanes generales se habrían de apoyar en la fuerza de los propeninsulares, sin eludir en ningún momento a los autonomistas. De hecho parece que esta fórmula «se institucionalizase» a lo largo del período, quedando limitada la individualidad de cada capitán general en función de los propios márgenes del sistema de la Restauración, y en función, claro está, de las alteraciones coyunturales de la Isla.

Al margen de esto nos encontramos con otras tres variantes que, si bien comunes a casi todos, permiten establecer una tipología más precisa. En primer lugar, el condicionante de haber sido entre 1872 y 1875 un mando de tendencia alfonsina, o haber estado vinculado a alguno de los grandes mandos alfonsinos; serían los casos de Ramón Blanco y Erenas (primer mando de 1879 a 1881), Luis Prendergast y Gordón (mando 1881-1883), Tomás Reyna y Reyna (1883) y, por último, Ignacio María del Castillo (1883-1884)²⁹.

En segundo lugar, cabe hacer notar la circunstancia de haber realizado gran parte de la carrera militar en la Gran Antilla; en este caso es posible destacar a Ramón Fajardo e Izquierdo (1884-1886), Emilio Calleja (primer mandato de 1886-1887), Sabas Marín (mandato 1887-1889) y Manuel Salamanca y Negrete (1889-1890)³⁰.

Finalmente, el tercer condicionante estaría argumentado en la distinción de estos mandos, no sólo en la isla de Cuba, sino en otras colonias de Ultramar, especialmente en Puerto Rico o Filipinas; en este grupo cabría destacar a José Chinchilla y Díez de Oñate (1890), Camilo García Polavieja (1890-1892) y, de nuevo, a Emilio Calleja (segundo mandato, 1893-1895). No obstante, en esta última tipología también es posible volver a resaltar al general Ramón Blanco³¹.

Realmente, insistimos, estas tres líneas tipológicas que debieron pesar desde Madrid en la selección de los capitanes generales, fueron, en mayor o menor medida, comunes a todos ellos durante esta fase de la Restau-

²⁹ Sobre estos mandos militares, véase SHMM, Sección de Expedientes Personales, E.P. de Ramón Blanco y Erenas, véase también AGMS, Sección de Expedientes Personales; E.P. de Luis Prendergast y Gordón, E.P. de Tomás Reyna y Reyna, E.P. de Ignacio María del Castillo.

³⁰ Acerca de estos mandos militares, véase AGMS, Sección de Expedientes Personales, E.P. de Ramón Fajardo e Izquierdo, E.P. de Emilio Calleja, E.P. de Sabas Marín, E.P. de Manuel Salamanca y Negrete.

³¹ Acerca de estos mandos militares, véase SHMM, Sección de Expedientes Personales, E.P. de José Chinchilla y Díez de Oñate, E.P. de Camilo García Polavieja.

ración. La resultante sería un sólido cuadro de mandos militar-institucional especializados en Ultramar, fieles a la Corona y al sistema canovista y con indicios de ser un conjunto bastante cerrado. Lógicamente, la mayoría de ellos eran controlados por el grupo propeninsular y por los políticos afines en Madrid, bien a través del Senado, bien por medio de otros mandos militares, cuando no se convertían en claro exponente de los intereses de este grupo, como en el caso de Camilo Polavieja, vinculado desde 1863 con Cuba y muy relacionado con el Casino de La Habana y el Cuerpo de Voluntarios durante la Guerra de los Diez Años³².

En último término, la mayoría de la pléyade de los capitanes generales entre 1879 y 1895, no es otra cosa que la representación en el poder de lo inevitable: la cerrazón de un sistema social y político de carácter oligárquico a ambos lados del Atlántico que, en su postura preservista, al alargar, negando implícitamente, el proceso de concesión de la Autonomía de Cuba, tampoco pudo remediar un nuevo y definitivo enfrentamiento con los partidarios de la independencia en el año de 1895.

Del final

En 1892 José Martí funda con otros correligionarios el Partido Revolucionario Cubano. En 1895, el propio Martí desde Nueva York da orden de iniciar la insurrección, con cabecera en Bayre. El Capitán General de Cuba en ese momento, Emilio Calleja, aun con la amplitud de su política, no pudo evitar el desencadenamiento de la sublevación. Con la subida de Cánovas al Ejecutivo en marzo de 1895, Calleja es sustituido por Martínez Campos como primera autoridad de la Isla. El veterano general intentó repetir la política pactista de finales de la década de los setenta, ante la consciencia de la dificultad de sofocar esta vez por las armas el nuevo levantamiento. Ante el fracaso de la línea negociadora y la obviedad de una guerra total, decide presentar la dimisión, recomendando en el mando de Cuba a un militar de «línea dura», Valeriano Weyler, que se haría cargo de la autoridad en 1896³³.

³² Sobre el general García Polavieja es interesante contrastar dos obras de gran polémica en la época: GARCÍA POLAVIEJA, C.G., *Relación documental de mi política en Cuba, lo que vi, lo que hice, lo que anuncié*, Madrid, 1898. y GALARZA, C. de. *En propia defensa. Contestación al general Polavieja*. Barcelona, 1898.

³³ Sobre el general Martínez Campos, véase SHMM, Sección de Expedientes Personales, E.P. del general Arsenio Martínez Campos; también, MARTÍNEZ FRIERA, R., *El*

Weyller empleó las fuerzas y la táctica a fondo, sin reparar en métodos ni en niveles de crudeza. Con ello, si bien logró retomar la mayor parte del Sector Occidental, no ocurriría lo mismo con el área Oriental, propiciando un enorme desgaste de material y vidas, tanto por parte española, como insurrecta. Weyller contaba con el pleno apoyo del integrismo habanero que, dentro de la élite económica, se reunía en torno a figuras como Ramón Pelayo de la Torriente, quien llegó a entregar grandes sumas al ejército y a ofrecer sus enormes centrales azucareras como ubicación militar para las tropas.

Sin embargo, en agosto de 1897 se desencadena un hecho clave: Cánovas del Castillo fallece víctima de un atentado. El cauce clave del sistema de la Restauración desaparece en uno de los momentos más difíciles para el entramado de poder. En octubre toma las riendas gubernamentales Práxedes Mateo Sagasta, que ante la violencia de los acontecimientos antillanos destituye a Weyller y nombra nuevo Capitán General de Cuba a otro veterano del cuadro de mandos de la élite de la Restauración, Ramón Blanco, concediendo además a Cuba el régimen de Autonomía sin que los integrista propeninsulares pudieran evitarlo. Sin embargo, la Autonomía, completamente a destiempo, apenas tuvo validez, puesto que los insurrectos no aceptaron pacto alguno ni con la Capitanía General, ni con el Gobierno de Madrid³⁴.

A partir de febrero de 1898 los acontecimientos se precipitaron. Los Estados Unidos, a partir del incidente del buque *Mayne*, con destacadas razones estratégicas para entrar en el conflicto que superaban el ámbito caribeño y se insertaban en el resto de los territorios españoles de Ultramar, especialmente los asiáticos, desencadenan una poderosa ofensiva contra España entre la primavera y el verano del 98. Dicha ofensiva acaba para el caso cubano con el hundimiento de la flota del almirante Cervera, y con la entrega oficial de la Isla a las tropas norteamericanas por el último Capitán General, Blanco y Erenas³⁵.

capitán general Martínez Campos, Madrid, 1847. Sobre el general Valeriano Weyller, véase SHMM, Sección de Expedientes Personales, E.P. del general Valeriano Weyller y Nicolau; también PORTUNDO, F., *Historia de Cuba hasta 1898*, La Habana, 1865.

³⁴ Sobre los acontecimientos de la última guerra de emancipación en Cuba, véase además, entre otros, SERRANO, C., *El final del Imperio, 1895-1898*, Madrid, 1984.

³⁵ Sobre la Guerra de Cuba y la intervención norteamericana, véase, también, FONER, P.M.S., *La guerra hispano-cubano-norteamericana, 1895-1902*, 2 vols. Madrid, 1975. Para un interesante análisis sobre el proceso bélico en Cuba, véase ELORZA, A., «Con la marcha de Cádiz. Imágenes españolas de la Guerra de Independencia cubana, 1895-1898», en *Estudios de Historia Social*, monográfico España y Cuba en el siglo XIX, n.º 44/47, 1988.

La quiebra de Ultramar supuso también la desaparición definitiva del concepto de Estado Transoceánico, en el que la Capitanía General de Cuba había jugado un papel clave. Pero la pérdida institucional de la colonias no supuso en apariencia merma excesiva a medio plazo, ni para los miembros de la élite antillana, permaneciesen o no en Cuba, ni para el corpus del generalato ex-ultramarino de la Restauración. Ambos sectores conservarían a partir de 1899 sus valores dominantes en la oligarquía de la antigua metrópoli, jugando incluso papeles políticos preponderantes desde el Senado o desde el ejército³⁶. Y sin embargo, el 98 y el final de los todo poderosos capitanes generales de Cuba se nos hace evidente indicador, para la historia, del principio del fin, no sólo de unas formas políticas de élite sino de todo un proyecto de Estado y de segregación social.

³⁶ El Archivo del Senado constituye una interesante fuente para observar la interrelación de distintos sectores de la élite durante la Restauración antes y después del 98, tanto en el plano político como el proceso de incorporación social. Véase «Archivo del Senado, Sección de Expedientes de Senadores».